

# Becas INSTITUTO CIUDEN-ULE PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO 2013 (II).

## BASES

### Primera.-

El Instituto Ciuden-ULE de Tecnologías CAC y Desarrollo Territorial convoca dos becas para la realización, en Instituciones de Formación Superior o Centros de Investigación (españoles o extranjeros), de Programas de Posgrado o de Especialización de excelencia y de Estancias de Investigación. Los programas de estudio o de investigación seguidos han de estar relacionados con las áreas de interés para la Fundación Ciudad de la Energía, preferentemente aquellas vinculadas con las actividades de sus Programas de Captura, Transporte y Almacenamiento de CO<sub>2</sub>.

### Segunda.-

Podrán concurrir a estas becas:

- estudiantes egresados de la Universidad de León en los últimos cinco años. En este caso, los candidatos deberán acreditar un título de graduado, máster, licenciado o ingeniero superior, o estar cursando el último curso de alguno de estos planes de estudio<sup>1</sup>

- alumnos matriculados en alguno de los másteres oficiales de la Universidad de León o en alguno de los programas de doctorado de la Universidad de León. En este caso, la condición de alumno de la ULE ha de mantenerse al menos hasta la finalización del periodo por el que se concede la beca o hasta la finalización del plan de estudios que da derecho a la misma.

Todos los candidatos deberán poseer un acreditado conocimiento del idioma de impartición del Programa de Posgrado o del idioma utilizado en el Centro donde se realice el Programa de Posgrado o la Estancia de Investigación.

En el proceso de selección se valorarán el expediente académico de los candidatos, otros aspectos de su currículum como la participación en proyectos o contratos de investigación, cartas de referencia y, especialmente, un certificado acreditativo de la

---

<sup>1</sup> En este caso, la concesión de la beca quedará condicionada a la obtención del título universitario en la convocatoria de diciembre de 2013, con la misma nota media o superior a la que tenían hasta el momento de la convocatoria.

admisión en el Programa de Posgrado o Especialización a seguir o en el Centro de Investigación para el que se solicita la beca.<sup>2</sup>

### **Tercera.-**

Las becas cubrirán:

- total o parcialmente, los gastos de matrícula
- una asignación mensual para gastos de vivienda y manutención, y
- una asignación única para gastos de viajes y seguro médico.

El importe final de la Beca se estipulará en función del interés y de la adecuación de la memoria presentada por el candidato a las líneas de interés para Ciuden.

La duración de la beca será, como máximo, de doce meses, prorrogables por otro periodo similar en función de la duración del Programa que se esté siguiendo y de los resultados del primer periodo. En cualquier caso, la concesión de una prórroga – previa solicitud en nueva convocatoria – quedará condicionada a las disponibilidades presupuestarias y a la superación previa de todos los créditos en los que el alumno se haya matriculado el primer año o a la consecución de los objetivos de investigación y a la valoración de la Comisión Técnica de evaluación correspondiente.

### **Cuarta.-**

La documentación necesaria para realizar la solicitud de la beca podrá entregarse personalmente o bien remitirse por correo certificado a la siguiente dirección:

Instituto Ciuden-ULe de Tecnologías CAC y Desarrollo Territorial  
Fundación Ciudad de la Energía  
**Centro de Desarrollo de Tecnologías de Captura de CO<sub>2</sub> (es.CO<sub>2</sub>)**  
Avda. del Presidente Rodríguez Zapatero, s/n  
24492 Cubillos del Sil - León

En el sobre se indicará "BECAS INSTITUTO CIUDEN-ULE PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO 2013 (II)"

Cada sobre deberá contener:

- Solicitud cumplimentada cuyo modelo figura en esta convocatoria como "Solicitud Becas Instituto Ciuden-Ule para la Realización de Programas de Posgrado 2013 (II)".
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Curriculum Vitae del Solicitante

---

<sup>2</sup> Los solicitantes de la beca deben comenzar el procedimiento habitual de solicitud de plaza en el Centro al que deseen acudir antes del cierre de la Convocatoria. Las candidaturas de quienes no hayan solicitado la plaza serán rechazadas a lo largo del proceso de selección.

- Dos cartas originales de referencia de profesores universitarios o de otras personas relevantes que hayan tenido contacto con la actividad académica o investigadora del solicitante.
- Certificado acreditativo del nivel alcanzado en el idioma de impartición del Programa de Posgrado o de utilización en el Centro de acogida.
- Si lo tuviera, certificado acreditativo de solicitud de plaza o admisión definitiva en el Centro donde se desarrolla el Programa de Posgrado para el que solicita financiación.
- Programa Docente a seguir o Memoria de la Actividad Investigadora a realizar en el caso de Estancias de Investigación, que incluirá una justificación de su interés y de la calidad del Centro en el que se va a realizar. (Máximo 2.000 palabras)
- Memoria económica del Programa, con especificación de los gastos necesarios (matrícula, vivienda, manutención, desplazamientos...) en los que se prevé incurrir
- Información complementaria que se considere de interés y el candidato desee aportar.
- Soporte informático (CD, memory stick...) con los documentos anteriores en formato pdf.

Los documentos aportados pueden ser fotocopia, pero se exigirá a los candidatos seleccionados la presentación de los originales de los mismos o de fotocopias compulsadas para su verificación.

Una vez sea resuelta la convocatoria, los interesados no seleccionados podrán solicitar la devolución de toda la documentación original presentada dentro de los 30 días siguientes a la emisión del fallo de la Comisión Técnica, siendo destruidos los que no sean retirados en dicho plazo.

El Instituto Ciuden-ULE no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en la documentación aportada, por razón de fuerza mayor o por cualquier otra causa ajena a su voluntad.

#### **Quinta.-**

La Comisión Técnica del Instituto evaluará las distintas candidaturas teniendo en cuenta el expediente académico, el currículum, el interés del Programa de Posgrado, el coste del mismo y las cartas de referencia aportadas. Además, la Comisión Técnica podrá concertar una entrevista personal o telefónica con los candidatos a fin de evaluar sus condiciones personales, formación integral y motivación.

Como resultado de esta evaluación, la Comisión elaborará y hará pública una lista de candidatos preseleccionados. A continuación, solicitará a todos ellos documentación acreditativa de la admisión en el Programa elegido. Las solicitudes cuya candidatura haya sido rechazada por el Centro de destino, serán desestimadas en el proceso de selección de estas Becas. Tras estas actuaciones, la Comisión Técnica decidirá los candidatos finalmente seleccionados.

La relación de candidatos preseleccionados y la relación final de candidatos seleccionados se publicarán en la página web de la Universidad de León. Asimismo, el Instituto Ciuden-ULE comunicará directamente a los interesados la resolución final de la Comisión Técnica en un plazo no superior a tres meses a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Esta convocatoria, o alguna de las becas en ella incluidas, podrán declararse desiertas cuando la Comisión Técnica así lo proponga.

#### **Sexta.-**

En cualquier caso, el disfrute de la Beca queda supeditado a la firma de la Carta de Aceptación de la misma, donde se especificará la duración y el importe final de la Beca asignada, y al adecuado seguimiento del Programa de Posgrado propuesto. El abandono del Programa antes de su finalización supondrá la suspensión de la percepción de las ayudas y, en caso de no mediar causa justificada, la obligación de reintegrar las cantidades totales recibidas hasta la fecha.

#### **Séptima.-**

La convocatoria se abre el día de su publicación y finaliza el 2 de noviembre de 2013.

#### **Octava.-**

El disfrute de estas becas es incompatible con el de otras similares destinadas al mismo fin.

#### **Novena.-**

La presentación a esta convocatoria implica la aceptación de las bases y la resolución de la Comisión Técnica. No serán admitidas las solicitudes que no reúnan los requisitos establecidos en las bases.

León, 23 de octubre de 2013

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CIUDEN-ULE



Fdo.: Ángeles Marín Rivero.

## **SOLICITUD de Becas del INSTITUTO CIUDEN-ULE para la realización de PROGRAMAS DE POSGRADO 2013 (II)**

### ***DATOS DEL SOLICITANTE:***

APELLIDOS: ..... NOMBRE: .....

D.N.I.: ..... FECHA DE NACIMIENTO: Día ..... Mes ..... Año .....

DOMICILIO DURANTE EL CURSO..... C.P.: .....

LOCALIDAD: .....PROVINCIA: ..... TFNO/Móvil: .....

Titulación de procedencia: ..... Año de finalización: .....

**Correo electrónico activo (IMPRESINDIBLE):.....**

El solicitante EXPONE que reúne todos los requisitos y condiciones exigidos por la convocatoria de becas a las que opta, que no disfruta de otra beca, práctica o ayuda incompatible con ellas, y en consecuencia, SOLICITA le sea admitida esta instancia a la que acompaña la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Curriculum Vitae del Solicitante
- Dos cartas originales de referencia de profesores universitarios o de otras personas relevantes que hayan tenido contacto con la actividad académica o investigadora del solicitante.
- Certificado acreditativo del nivel alcanzado en el idioma de impartición del Programa de Posgrado o de utilización en el Centro de acogida.
- Si lo tuviera, certificado acreditativo de solicitud de plaza o admisión definitiva en el Centro donde se desarrolla el Programa de Posgrado para el que solicita financiación.
- Programa Docente a seguir o Memoria de la Actividad Investigadora a realizar en el caso de Estancias de Investigación, que incluirá una justificación de su interés y de la calidad del Centro en el que se va a realizar. (Máximo 2.000 palabras)
- Memoria económica del Programa, con especificación de los gastos necesarios (matrícula, vivienda, manutención, desplazamientos...) en los que se prevé incurrir
- Información complementaria que se considere de interés y el candidato desee aportar.
- Soporte informático (CD, memory stick...) con los documentos anteriores en formato pdf.

León, .....de .....de 2013

Fdo.:

Nota: Cualquier dato falso, independientemente de la repercusión legal que tuviere, podrá ser motivo de exclusión, o en su caso, de rescisión de la beca. Los alumnos seleccionados habrán de aportar justificantes originales de algunos méritos aducidos.

**DIRECTORA DEL INSTITUTO CIUDEN-ULE DE TECNOLOGÍAS CAC Y DESARROLLO TERRITORIAL**